

REMITIDO

Carta abierta del PSPV local al pueblo de Torreblanca

La Agrupación Local del PSPV de Torreblanca, desde esta carta abierta, pretende dar a conocer el balance genérico de la presente legislatura que en estos días finaliza. Además, el colectivo quiere destacar en sus líneas de actuación una nueva forma de hacer política; basada en el respeto a las demás fuerzas políticas municipales y como consecuencia, a la contribución a la paz política, tan necesaria para el desarrollo de los proyectos, evitando y erradicando la crispación que desde hace varios lustros existía en Torreblanca. La política socialista se ha basado también en la honradez y en el trabajo concienzudo del día a día, en la atención a los problemas planteados por nuestros ciudadanos y prestándoles apoyo y atención constante para su mejor resolución. Ejemplo de esto es el gran aumento de personas que se han beneficiado de los Servicios Sociales que ofrece el Ayuntamiento a través de su concejalía, para conseguir mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos. La atención y predisposición de la Alcaldía en atender a cuantos ciudadanos lo han necesitado, prácticamente sin horarios, ni cita previa. Durante la primera parte de la legislatura, en la que el Partido Socialista formó parte del Equipo de Gobierno, queremos destacar la completa colaboración y disposición incondicional hacia el otro partido socio de gobierno, que ostentaba en ese periodo la Alcaldía. Características estas (colaboración, respeto y disposición), que no cabe en ningún concepto poner en duda

y que permitieron impulsar numerosas actuaciones y proyectos beneficiosos para el desarrollo y progreso de Torreblanca. En la segunda parte de la legislatura en el Equipo de Gobierno, y ostentando la Alcaldía el Partido Socialista encabezado por el Alcalde Manuel Agut, se han conseguido cumplir y ejecutar objetivos previstos en el programa electoral del Partido Socialista, así como resaltar la importantísima iniciativa e impulso a través del Gobierno Estatal Socialista de la aprobación del proyecto del Acceso Sur a la población de Torreblanca, el cual, además de desbloquear y hacer viable el proyecto del Polígono Industrial, permitirá de una vez por todas que el ciudadano se sienta seguro cada vez que salga o acceda al casco urbano. Importante es, y para lo que también ha contado con la colaboración del Gobierno Central del Partido Socialista, la aprobación de la alineación del tramo de carretera Nacional 340 a su paso por la población de Torreblanca y que permitirá de una vez por todas respetar las líneas de fachada existente y otorgar licencias para futuras construcciones que se pudieran ejecutar en este tramo. Otro importante logro en que el Partido Socialista ha intervenido eficazmente, como los vecinos afectados son los que mejor conocen el asunto, es el continuo respaldo, apoyo, gestión e intermediación en conseguir la oportuna información en lo que se refiere a la construcción de la Carretera que unirá Torreblanca con las instalaciones

aeroportuarias y que ha permitido beneficiar a los propietarios de las parcelas ocupadas por esta carretera, conseguir unas óptimas indemnizaciones y que se firmen junto con el Ayuntamiento convenios urbanísticos que les permitirán en un futuro el aprovechamiento de sus terrenos.

En la política local del Partido Socialista es importante la buena estructuración urbana, ejemplo de ello es la predisposición en la apertura de calles, como la calle Abjurador, que pasó de ser una calle intransitable a ser una gran avenida. Así mismo, la permuta ya aprobada de la calle Zaragoza, que permitirá la fluidez en el tráfico rodado de la parte Norte de Torreblanca, proyecto este último en el que el Partido Socialista puso especial empeño, pese a la nula colaboración por parte de los socios de Gobierno.

Desgraciadamente, mayores logros y objetivos se hubiesen podido conseguir si nuestros socios de gobierno, en época de Alcaldía Socialista hubieran tenido la misma predisposición y colaboración que existió por parte del Partido Socialista en la primera parte de la legislatura. Finalmente y a modo de recapitulación, el Partido Socialista pretende difundir entre los vecinos que la línea maestra y básica a seguir, ante la que nunca cederá, es realizar una política de proximidad, sensibilidad y solidaridad ante los ciudadanos, recordándoles una vez más nuestro lema de campaña "Escoltem a la gent, decidim entre tots".

La Agrupación local del PSPV-PSOE de Torreblanca reclama higiene informativa

El Partido Socialista, nuevamente, realiza el presente comunicado de prensa para denunciar la falta de imparcialidad con la que sigue actuando la mal llamada "Televisión Local de Torreblanca". Entendemos que los medios de comunicación, tal como lo es la TV, deben atender a la pluralidad, a la diversidad de ideas y opiniones y aspirar a la imparcialidad, no ya tanto en cuanto a la información que se lee directamente por el personal a cargo del canal televisivo, si no también a la prevalencia absoluta que se da a las actuaciones e intervenciones del Bloc Nacionalista; advirtiéndose a nuestro parecer una cierta convivencia o incluso complicidad. A través de las múltiples emisiones se puede

observar que la pluralidad, al menos política, brilla por su ausencia y se transforma en un espacio monocolor dedicado al Bloc Nacionalista, llegando incluso a asimilarse a la televisión propia de otros tiempos pasados como los del "alzamiento nacional" o los del "Nodo" en los que después de las consabidas corridas de toros siempre salía el mismo "señor" a magnificar sus logros.

Ante esta situación se pueden plantear varias soluciones: Bien proceder al cambio de la denominación de TV Local de Torreblanca, por cualquier otra en la que se denote los intereses, ideales o simpatías que se desprenden de la parcialidad de su información, de forma que cuando un ciudadano quiera ver

la televisión sepa de antemano lo que va a ver, los "condicionantes" de la información que se va a dar o los condimentos con los que se va a razonar la información.

Orta solución, siendo esta la más deseada, es que se proceda a un cambio radical en la televisión y se de un giro de 180° en el sentido de atender a la pluralidad, diversidad e imparcialidad. Y más si cabe ahora que estamos en periodo de campaña electoral, y por tanto sería conveniente este cambio para lograr una mejor salud informativa, mejor salud de la vida política municipal e incluso una mejor salud social.

Ejecutiva Agrupación Local de Torreblanca del PSPV-PSOE

EL 7 SET ENGLISH - by Brenda Cundell

The residents' group believes that aspects such as the protection which is specifically covered in the Plan General de Ordenación Urbana, the Ley de Protección del Paisaje and the Plan Regulador de Usos y Gestión del Parque Natural de la Sierra de Irta are being violated.

Following ratification of the case, according to the group, the case will take its course. For the time being, quoting sources from those making the denouncement, the Council and the Consellería de Territorio have been asked by the Fiscalía for information.

Should these administrations not reply, the request will be repeated, prior to a more insistent complaint. This denouncement has been prepared together with another presented by the Plataforma concerning the sale of 10% of the sectors approved by the previous legislature, which has been grouped in the same dossier.

Totally legal Licence

The Mirador al Mar building, situated in the Alcossebre Marcolina Urbanisation, obtained the corresponding municipal licence "by being in accordance with the current town planning legislation in the PGOU", as Francisco Juan Mars, who was mayor during the 1999-2003 legislature, explained to El7Set. During his term of office the Viviendas Jardín company requested permission to construct a five storey building at the top of the urbanisation.

Juan indicated that this area was considered as Planeamiento Asumido, which was how "all the existing Planes

Parciales" were classified during the writing of the PGOU. This Planeamiento Asumido was already in the PSOE's technical proposal which the PP and EU ruling party was working on. The ex-mayor and current candidate for the PP in Alcalá, clarified that "the Law obliged us to give the licence. Had we not done so we could have incurred a very large hereditary responsibility by having to indemnify the company for the town planning approval which had been granted to the plot they had acquired and their loss of profit". The ex leader pointed out that "there were no technical or legal reports which advised against the town planning approval and complied scrupulously with the current legislation at that time", at the same time adding "if it had been possible to prevent it, it would have been prevented, but the Planeamiento Asumido obliged us to grant the company the licence to build". This is not the only area which was taken up by the Council and incorporated in the PGOU under the heading Planeamiento Asumido. The urbanisations at Montemar, El Pinar, Cala Mundina, Las Fuentes and Marcolina itself were also included in the Plan General, according to Juan Francisco Mars' statement. Marcolina Urbanisation was the last of the Planes Parciales approved in the 80's - when Juan García Barceló was the Alianza Popular mayor and Vicente Vinuesa the town planning councillor, currently the GIP councillor - which were approved before the paralysing of licences in the municipality.

Alcalá PP will go to the ordinary court if the enrolling of 29 Rumanians on the electoral roll allegedly processed by the GIP is not annulled.

The popular party is raising these complaints with the town clerk.

Alcalá de Xivert Partido Popular will go to the ordinary court if the Junta Electoral (Electoral Committee) does not annul the 29 claims to be put on the electoral roll allegedly presented by the GIP councillor, Vicente Vinuesa. The Popular Party had presented an appeal to the Oficina del Censo in Castellón, in which they denounced the presentation of 29 claims about the inclusion of Rumanian citizens outside the time limit and without following the legal process, and therefore they requested the annulment of the claims and the purging of possible penal responsibilities of the authors.

The Alcalá PP candidate, Francisco Juan Mars, denounced the fact that "the mayor knowingly signed the claims outside the time limit, including that of Valentín Braescu who is on the GIP list, thus permitting her government member, Vicente Vinuesa, to commit a political misdemeanour. The PP states that "the town clerk ordered that they should not be sent by fax and refused to sign the claims, which means that they were incorrectly dealt with, and forbade that they

should be processed through the Council together with the rest of the claims which had been presented within the time limit". They also state that "the claims dated the 17th were not processed by the Council, but by the GIP councillor, Vicente Vinuesa", adding that "these statements can be demonstrated just by examining the file or asking the town clerk".

The reply to the first appeal from the PP includes a series of considerations, to which the Alcalá PP replied by passing them to the town clerk to check whether they came through the Council, whether they were processed by fax and whether they were processed within the time limit "and in each case the reply was no".

The PP is accusing the Oficina del Censo of allowing a GIP candidate to present claims for his benefit without following the due process and outside the time limit, "we want everyone to vote who has the right to vote, the more the better, but within the democratic regulations. We urge people to vote, but with the same regulations for everyone, not one for some and not for others", added Francisco Juan.